



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 08 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 627-05

EXPTE.N° 4.149/04.-

VISTO:

La Res.H.N° 953-04, por la que se designa al alumno Maximiliano Javier Paesani, LU.N° 703.889, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Lógica", de la Escuela de Filosofía, a partir del 29 de junio de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño del Auxiliar Docente;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno MAXIMILIANO JAVIER PAESANI; DNI. 25.884.263, LU.N° 703.889, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura que se detalla a continuación:

Cátedra: "LOGICA" - Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra y Departamento Alumnos.

248-05

Susana María Paesani  
Docente Responsable  
Escuela de Filosofía - U.N.S.



Catalina Burbanck  
Docente Responsable - U.N.S.